

Kalise persigue, reprime y coacciona a los representantes legales de los trabajadores

- Además, ha impuesto 7 sanciones de empleo y sueldo de diferente duración a otros delegados y trabajadores
- La empresa ha notificado las 10 sanciones el día antes de la primera reunión fijada la mesa negociadora

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2019.- La Federación de Industria de USO condena taxativamente la aplicación de medidas disciplinarias contra 3 trabajadores de la empresa láctea Kalise, miembros del comité de empresa por FI-USO, y que, a su vez, formaban parte del comité de huelga y de la comisión negociadora.

“Estamos ante un abuso empresarial sin precedentes que marcará un antes y un después en las relaciones laborales en Kalise, con plantas en Las Palmas, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, y en plena huelga indefinida tras la negativa de la empresa a sentarse a negociar el convenio colectivo, vencido desde 2018. Uno de los tres despedidos es, incluso, el presidente del comité de Las Palmas”, explica Raúl Montoya, secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de USO.

Además de los casos más graves, los tres despedidos, otros cuatro miembros del comité han sido sancionados con 60 días de empleo y sueldo; el delegado sindical, con 15 días; y otros tres trabajadores, con 7 días. “En total, 10 trabajadores y representantes sindicales con distintos grados de sanción únicamente por ejercer su derecho a la huelga y luchar por un nuevo convenio colectivo para 430 trabajadores que llevan con los salarios congelados desde 2010 y que han soportado fuertes reestructuraciones, como el ERE de 2013”, continúa Montoya.

Después de meses de intentos de sentarse a negociar y de una primera huelga en agosto de dos días a la semana, que se convirtió en indefinida a partir del 26 de agosto, “parecía que habíamos encarrilado el conflicto, pues la empresa había aceptado fijar una primera reunión hoy, 17 de septiembre, para comenzar las negociaciones, pero un día antes nos da la puñalada por detrás con diez sanciones injustas y a todas luces desproporcionadas.

A pesar de ello, “desde FI-USO no vamos a boicotear la mesa y la posibilidad de que los trabajadores tengan un convenio colectivo, pero como muestra de que de verdad existe buena fe en la negociación, pedimos que los tres delegados despedidos sean readmitidos inmediatamente y se retiren el resto de sanciones. No vamos a consentir que Kalise, una empresa con la que hemos chocado durante años por su modelo empresarial arcaico y dictatorial, avasalle la libertad sindical y vulnere el derecho a la negociación colectiva y a la huelga”, concluye Montoya.